



San Isidro, 23 de abril de 2023

BOW-014-2023

Ing. Juan Orlando Cossio Williams
Director General Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO ENERGÍA Y MINAS
Av. Las Artes Sur 260, San Borja, Lima 41, Perú.

Asunto: Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto
"Parque Eólico Torocco 112,2 MW"

Referencia: Registro N° 3171328

De nuestra mayor consideración, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicar que se reingresará del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Parque Eólico Torocco 112,2 MW" conforme a los Términos de Referencia (TdR) Específicos aprobados mediante Resolución Directoral N° 136-2019-SENACE-PE/DEAR el 3 de setiembre de 2019, por la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos del SENACE.

En ese sentido, y considerando la normativa vigente, se complementará el muestreo de calidad de aire conforme al "Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire" aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM, y el muestreo de radiaciones no ionizantes conforme al "Protocolo de medición de radiaciones no ionizantes en los sistemas eléctricos de corriente alterna" aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2022-MINAM.

Sin otro particular, me despedido con un saludo cordial.

Atentamente,

Francisco Javier Yunta Toledo
Gerente General



BOW POWER PERÚ S.R.L.

Calle Amador Merino Reyna N° 267, Of. 602, San
Isidro, Lima 27 Telf. (511) 230-6800